

INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEGAPROGRESS S.A.

Guayaquil, 11 de marzo del 2015

Señores Accionistas de
MEGAPROGRESS S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

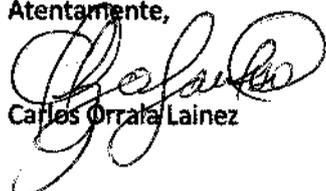
En mi calidad de comisario de Compañía Megaprogress S.A. Por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- a. El administrador ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente implementados y en funcionamiento.

- 1. El administrador ha puesto a mi disposición los estado financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financiero económicos
- 2. He realizado, en forma trimestral, una revisión general y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2014
- 3. Como se demuestra en el estado de resultados la compañía ha generado utilidades en el presente ejercicio la misma que se somete a consideración de la Junta General para su destino
- 4. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de la Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno
- 5. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
- 6. El administrador ha preparado un Informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado.

He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,


Carlos Orrala Lainez